



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 9 de diciembre de 2024, se publica el auto que dispuso la admisión de la tutela de instaurada por Juan Felipe Barco Jaimes contra el Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, expediente 11001-02-30-000-2024-01553-00, admitida mediante providencia calendada 5 de diciembre de 2024, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la convocatoria 27 y que forman parte del IX curso de formación judicial inicial. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: SMGH